

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/08/2022

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	9.761.606.816	9.761.606.816	2.578.205.591	26 %	2.506.691.287	71.514.304
01	Gestión Administrativa Financiera	6.141.905.129	6.141.905.129	999.168.388	16 %	975.626.099	23.542.289
100 Servicios Personales		822.759.944	822.759.944	488.419.563	59 %	466.830.334	21.589.229
200 Servicios No Personales		1.152.425.185	1.152.425.185	330.326.059	29 %	328.372.999	1.953.060
300 Bienes de Consumo e Insumos		152.510.000	152.510.000	40.802.230	27 %	40.802.230	0
500 Inversión Física		3.943.950.000	3.943.950.000	99.369.000	3 %	99.369.000	0
900 Otros Gastos		70.260.000	70.260.000	40.251.536	57 %	40.251.536	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Rectoría de la Educación Superior	595.578.200	595.578.200	159.532.800	27 %	157.880.800	1.652.000
100 Servicios Personales		425.078.200	425.078.200	145.288.800	34 %	144.096.800	1.192.000
200 Servicios No Personales		170.500.000	170.500.000	14.244.000	8 %	13.784.000	460.000
03	Instrumentos de Regulación de la Educación	3.024.123.487	3.024.123.487	1.419.504.403	47 %	1.373.184.388	46.320.015
100 Servicios Personales		2.098.356.153	2.098.356.153	959.620.975	46 %	930.500.960	29.120.015
200 Servicios No Personales		925.767.334	925.767.334	459.883.428	50 %	442.683.428	17.200.000
TOTAL ENTIDAD		9.761.606.816	9.761.606.816	2.578.205.591	26 %	2.506.691.287	71.514.304

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/08/2022

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

